

Más de 150 clientes y amigos de **Ingeniería y Consultoría Fraile** asisten a una Jornada organizada por esta empresa en Valladolid

El pasado 26 de febrero Ingeniería y Consultoría Fraile y Agroin Certificaciones celebraron de manera conjunta una Jornada de Trabajo en el Hotel La Vega de Valladolid para todos sus amigos y clientes.

El objetivo además de seguir teniendo un contacto continuo, ofrecer de manera detallada la información más útil para unos negocios que tienen necesidades muy parecidas. En esta ocasión los temas escogidos fueron las principales normativas del sector agroalimentario y las posibilidades corporativas de las empresas de nuestro sector.

José María Fraile Sanz, Director Gerente de Ingeniería y Consultoría Fraile y Agroin Certificaciones fue el encargado de inaugurar y presentar la Jornada que costó de dos conferencias especializadas. Fraile agradeció la asistencia de los presentes y dio paso a los conferenciantes.

La primera intervención la realizó el Jefe de Sección de Protección Ambiental del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, Alejandro Meana Gutiérrez, que tituló a su conferencia "La importancia del cumplimiento de la normativa sectorial y medio ambiental en el sector agroalimentario". Meana explicó pormenorizadamente todas las claves de tres regimenes: el de Autorización Ambiental, el de Licencia Ambiental y el de Comunicación, que son excluyentes entre sí.

El Jefe de Sección comentó que el procedimiento para pedir la Autorización Ambiental y de Inicio se encuentra en el título II de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León y que la solicitud hay que dirigirla a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en cuya provincia se pretenda implantar la actividad o realizar la actuación.

Para estas autorizaciones la documentación que hay que presentar es el proyecto básico que incluya, al menos, además de los aspectos señalados en la legislación básica, los documentos establecidos en el R.D 1254/99 de 16 de julio; el estudio de impacto ambiental si procede y el informe del Ayuntamiento sobre compatibilidad urbanística o solicitud de informe con plazo transcurrido de 30 días.

La resolución la emite el órgano competente, en este caso, la Consejería de Medio Ambiente, en un plazo máximo de 10 meses y para una vigencia de ocho años. El silencio administrativo significará la desestimación.

Terminados estos dos apartados, Alejandro Meana se centró en la Licencia ambiental y la de apertura. Sobre la primera comentó que la finalidad de esta es entre otras, regular y controlar las actividades e instalaciones y prevenir y reducir en origen las emisiones a la atmósfera, agua y suelo. El procedimiento de la Licencia Ambiental se regula en el título II de la Ley 11/2003, de 8 de abril de



Alejandro Meana Gutiérrez.



Carlos Borrego Fernández.



Chema Fraile en el centro conversando con algunos industriales del sector hortícola.



Los asistentes siguieron atentamente todas las explicaciones.

Prevención Ambiental de Castilla y León. En la solicitud hay que poner el nombre y apellidos del interesado y en su caso el nombre de la persona que lo represente así como el lugar a efecto de las notificaciones junto con el número de DNI. También los hechos o descripción de la actividad que se va a desarrollar, el lugar, fecha, firma y a quien se dirige, que será el alcalde del municipio donde estará la instalación.

La notificación se la harán a los interesados por el órgano competente (el alcalde) en un plazo máximo de cuatro meses. La licencia ambiental contiene las prescripciones necesarias para la protección del medio ambiente detallando entre otras: los valores límites de emisión, medidas preventivas de



De izq. a dere. Gerardo Dueñas (AGROCYL), Eduardo Sobrino (COACOME), y el hijo de Chema Fraile.

control o de garantía y medidas correctoras impuestas por la Comisión de Prevención Ambiental.

En lo que respecta a la Licencia de Apertura, su procedimiento está regulado en el Título IV de la ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León. Para obtenerla habrá que realizar dos actuaciones, primero verificar la adecuación de la actividad y de las instalaciones al proyecto objeto de la licencia mediante certificación del técnico director de la ejecución del proyecto; y

segundo verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la licencia ambiental.

En este caso, las licencias de apertura de la actividad de entenderán otorgadas por silencio administrativo positivo en el plazo de un mes desde su solicitud. La obtención de la licencia de apertura de la actividad será previa a la concesión de autorizaciones de enganche de energía eléctrica, de utilización de combustibles, de abastecimiento de agua potable y demás autorizaciones perceptivas para el ejercicio de la actividad.

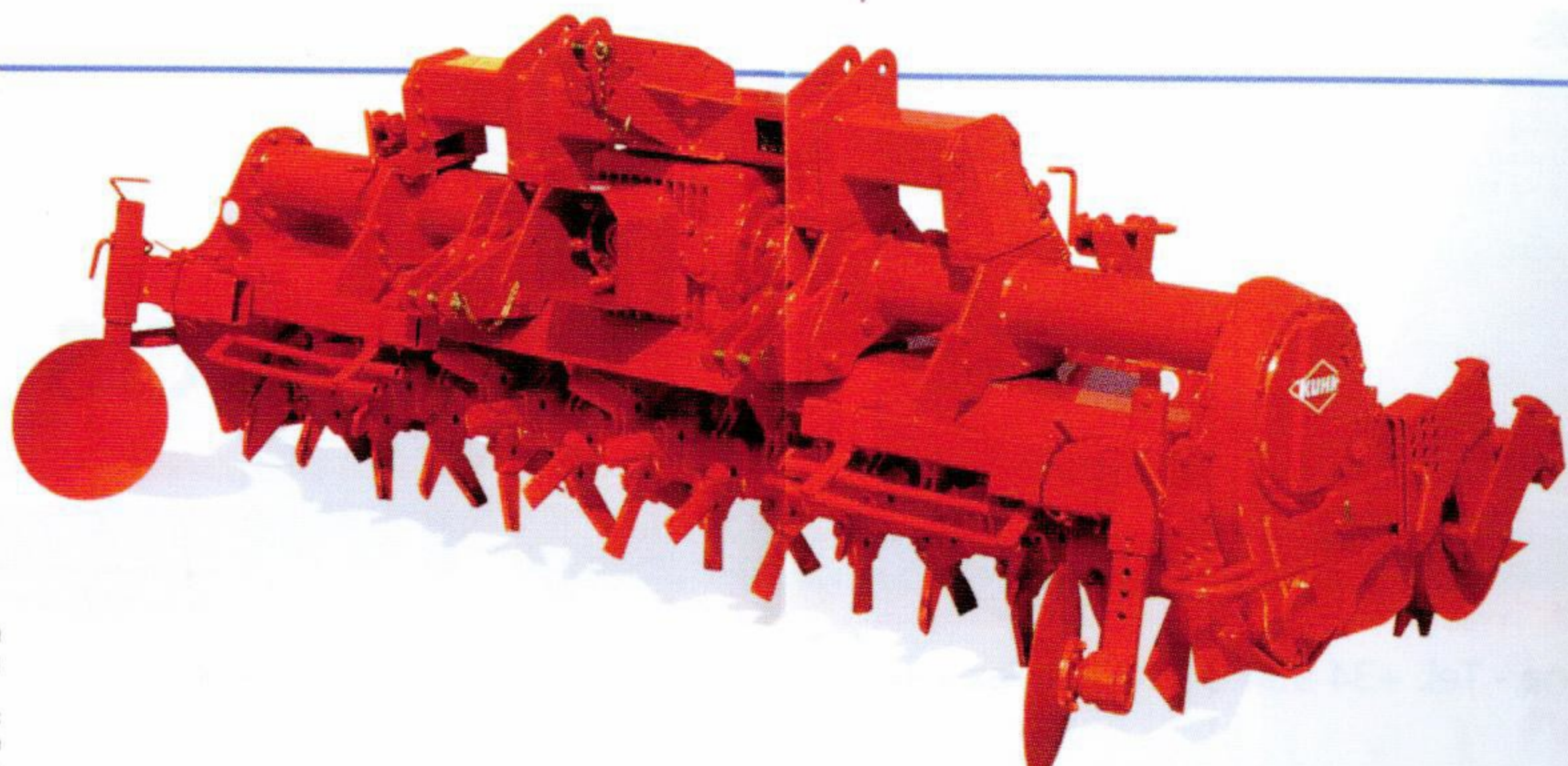


**TALLER AGRÍCOLA
DANI & JUAN**

TALLER AGRÍCOLA DANI Y JUAN
C/ Magnesio, 25 - 47012 VALLADOLID
Teléfono 983 201 365
Móvil 677 437 966 - 677 437 967

VENTA, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

CULTIROTOR



COSECHADORAS DE ZANAHORIAS





*Industriales
Hortícolas de la
provincia de
Segovia.*



Representantes de HORCAOL y Hermanos BUSTO.

Por último, Alejandro Meana habló del Régimen de Comunicación, el cuál se efectuará al ayuntamiento del término municipal en el que se pretenda ubicar la instalación sin perjuicio de la aplicación de la Ley 11/2003.

En segundo lugar intervino el Director de Corporativas Diligence Consulting, Carlos Borrego Fernández que habló sobre las "Posibilidades corporativas en las empresas agroalimentarias" y las razones que pueden llevar a una empresa a realizar diversas operaciones corporativas como una fusión, una adquisición o una valoración.

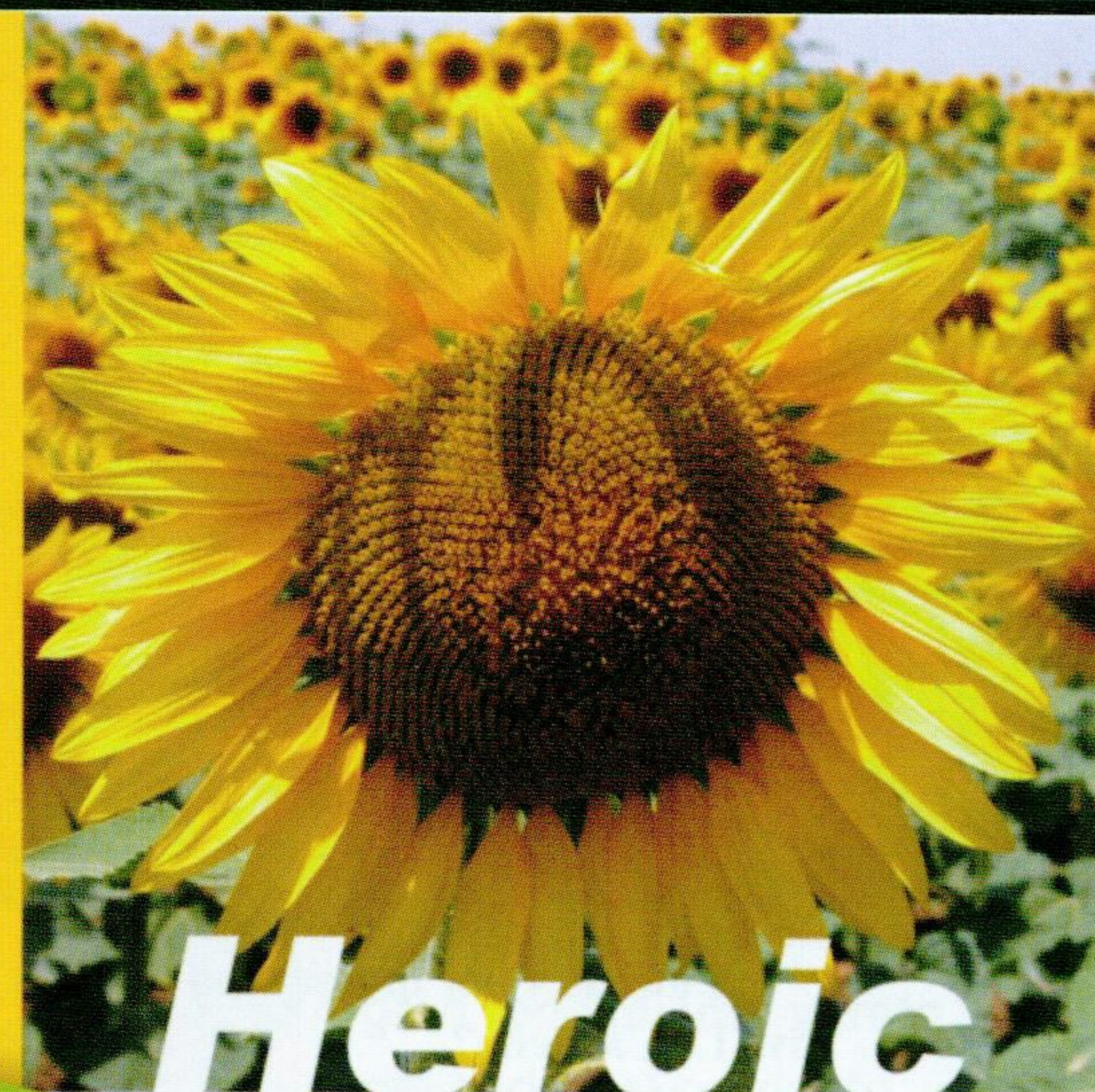
Borrego explicó que hay cuatro razones para realizar una operación corporativa: estratégicas, organizativas, financieras y comerciales y cuáles son las fases y variables principales en un proceso de venta. Además, el Director de Corporativas Diligence Consulting comentó cómo se mide el valor de una empresa y qué métodos existen en el mercado para hacerlo.

Corporate Diligence es una sociedad independiente que presta servicios profesionales de asesoramiento y desarrollo corporativo, legal económico y financiero a empresa y particulares. Su misión es contribuir a que las pymes puedan acceder a servicios de asesoramiento corporativo especializado, cumpliendo con unos estándares óptimos de calidad y eficiencia, finalizó Borrego.

Es **Organsa**

Altísimo Contenido Graso

Variedad muy productiva y con muy alto contenido en grasa



Heroic

Girasol Alto Oleico

DISTRIBUIDO
POR

CargillTM

**Muy productivo
Muy alto contenido
en aceite**

**Contenido oleico > 86
Buen comportamiento
cara a enfermedades**